



Quito, 20 de Agosto de 2018

**INFORME DE GERENTE GENERAL
CISSPPOL COACHING ASESORES Y CAPACITADORES S.A.**

Ejercicio Económico 2017

Presentado por el Gerente General

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento con los Estatutos de la Empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Asamblea General de Accionistas en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2017 y una visión del entorno actual y futuro.

- **Síntesis de la Actividad, Resultados del Ejercicio, Situación Económica, Financiera y Jurídica, y Principales Acontecimientos de la Sociedad CISSPPOL COACHING ASESORES Y CAPACITADORES S.A. en el año 2017.**

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

CISSPPOL COACHING ASESORES Y CAPACITADORES S.A., en adelante “la Sociedad” o “la Compañía”, es una sociedad anónima, de carácter privado, constituida y regida por las leyes del Ecuador, la Superintendencia de Compañías y demás órganos legales; con domicilio social en la ciudad de Quito, se constituyó mediante la Escritura Pública el **05 de Mayo de 2016**, otorgada en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito y registrada en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Compañías. Su objeto social principal consiste en la capacitación física, académica y psicológica a jóvenes que postulan a las diferentes entidades de la fuerza pública a través del desarrollo de un programa denominado **Curso de Capacitación Integral**, caso en el cual la Sociedad actuará como Centro de Capacitación.

La Sociedad está administrada por un Gerente General, un Presidente y un Secretario Adhoc.

Durante el año 2017, la Junta Directiva se reunió en una (1) oportunidad, y en esa ocasión fueron analizados los resultados, las principales cifras e indicadores financieros, análisis del plan de negocio empresarial, las estrategias de los negocios, los principales proyectos de la sociedad, sus planes de inversión, el comportamiento de su portafolio, la evolución predecible de la Sociedad; y se otorgaron autorizaciones al Representante Legal,



conforme a los Estatutos Sociales. Así mismo, la Junta Directiva conoció de los informes presentados por el Comité de Inversión y Riesgos, y el área de riesgos, y tomó las medidas que consideró apropiadas en relación con los temas tratados en los mencionados informes.

En el 2017 no se adelantaron procesos de fusiones, escisiones, compraventa de activos o pasivos, o procesos de reestructuración societaria. En igual sentido, la composición accionaria de la Compañía no presentó modificación alguna, así como tampoco sus Estatutos Sociales.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Durante el ejercicio económico 2017 se le dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y el Directorio de las cuales puedo mencionar:

- ✓ **Plan de negocio empresarial:** Se reajustó de acuerdo a las nuevas necesidades de la Sociedad y se puso en marcha.
- ✓ **Estrategias de negocios:** Se planteó un cambio en el sistema de ventas, publicidad y atención al cliente, el cual permitirá mejorar los ingresos económicos en siguiente año 2018.
- ✓ **Indicadores financieros:** Se estima que con la nueva estrategia económica los indicadores financieros mejorarán a cabalidad durante el próximo año 2018.
- ✓ **Principales proyectos:** El principal proyecto del año 2017 sigue siendo el **Curso de Capacitación Integral**, para el cual se desarrollan los pensum educativos por materias, los cuales son dictados por profesionales con títulos de 3ro y 4to nivel, por lo que la contratación de este tipo de profesionales se llevó a cabo, se establecieron uniformes y se contrataron las diversas áreas que se necesitan para su desarrollo. Todo esto se puso en marcha inmediatamente y se prevé ir mejorando e innovando mediante su desarrollo durante el año próximo 2018.
- ✓ **Planes de inversión:** Los planes de inversión se desarrollaron según sus presupuestos establecidos y su tiempo de entrega gracias a que la compañía se mantuvo en operación durante todo el año 2017.
- ✓ **Comportamiento del portafolio empresarial:** Su desarrollo y comportamiento avanzó según lo previsto.
- ✓ **Área de riesgos:** A través de la toma de medidas y un análisis reiterado del FODA institucional se pudieron prevenir riesgos que pudieron ser catastróficos para la economía de la Sociedad.
- ✓ **Evolución predecible de la Sociedad:** La evolución predecible de la sociedad en nada es diferente de las generalidades del contexto de este informe. La Dirección y la Junta Directiva han dado todos los pasos que permitan avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y la productividad.



3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de Diciembre 2017 han sucedido hechos importantes dignos de mencionar, como los siguientes:

a) Carencia de fondos:

Debido a la contracción económica tan fuerte que sufrió el país durante el último semestre del año, la Compañía enfrentó una temporada baja desde su constitución lo que trajo como resultado que la Sociedad no recaudara los fondos para solventar todos los gastos pertinentes por lo que los Señores Accionistas se vieron en la necesidad de aplicar a préstamos bancarios personales y prestar dichos fondos a la Sociedad para así poder solventar y solucionar el déficit y crisis momentánea que sufría la Compañía. Es de recalcar que, a pesar de lo antes expuesto, la Compañía pagó a la totalidad de sus trabajadores los salarios y bonos correspondientes a las fechas festivas de fin de año.

b) Cambios en la estructura organizacional:

Las políticas que se establecieron en el año 2016 consolidaron las estructuras de las áreas conjuntas logrando los objetivos de las sinergias de las áreas operativas y administrativas; las que se orientan en las Divisiones de Dirección General y Calidad, Coordinación General y Secretaría. Además, con el propósito de eliminar las ambivalencias administrativas y definir las fronteras de responsabilidades de las Divisiones de la organización, se ejecutaron las modificaciones requeridas en el organigrama y se redujo significativamente la carga laboral.

4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

➤ Análisis del estado de resultados y el balance general.

Pese las situaciones complejas que se sortearon durante lo corrido del año, tales como la caída abrupta del crudo, la contracción económica y la caída de las ventas en el último trimestre, la Compañía se mantuvo en 2017 con el capital de \$800.00 dólares americanos, capital con el que se iniciaron operaciones.

- ✓ Frente al año inmediatamente anterior, las ventas presentaron un incremento aceptable debido a que la Compañía lanzó una campaña publicitaria a nivel nacional la cual tuvo una favorable aceptación por parte de los potenciales clientes todo esto durante el **Segundo** año de ejercicio económico de la Compañía, además, cabe aclarar que la Compañía se mantuvo operación durante todo el año.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Con relación al Balance General puede observarse que no existió crecimiento de los activos. Los pasivos igualmente no aumentaron y el Patrimonio se mantuvo igual al inicial,



debido a que la compañía durante el segundo año de funcionamiento se dedicó prioritariamente a publicitarse con la finalidad de atraer clientela.

Tomando en cuenta lo antes expuesto la sociedad determina:

Primero: La utilidad obtenida durante el período de operaciones del año 2017 fue 1300

15% Participación trabajadores 195,00

25% Impuesto a la Renta 276,25

Y demás reservas como determina la ley como consta en el formulario 101 del SRI y balances a los entes de control.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

De acuerdo con el objeto social de la Compañía, me tomo la libertad de enmarcar sobre este informe algunas recomendaciones que pienso y será claves para el desarrollo del ejercicio económico del año 2017. Las mismas son las siguientes:

- a) Continuar creando nuevos programas de diversas índoles para de esta manera versatilizar la economía de la Compañía y no permitir a la vez encasillarse en un solo mercado.
- b) Crear un software confiable que garantice la seguridad de manejo de información confidencial y sea manejado desde una intranet corporativa.
- c) Revisar más continuamente las nuevas técnicas de mercadeo contratadas para garantizar que se aseguren los ingresos económicos.
- d) Continuar mejorando la Imagen Corporativa de la Sociedad.
- e) Crear este año un fondo de ahorro corporativo para la adquisición de un bien inmueble que se adecúe a la necesidad de la Compañía.

7. Cumplimiento de normas de propiedad intelectual

En cumplimiento del **Decreto Ejecutivo No. 508. Registro Oficial 120 de 01-feb.-1999. Última modificación: 01-abr.-2009 Estado: Vigente**, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del mismo decreto, puedo garantizar ante socios y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera



que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

Información adicional

- Se deja constancia de que la información exigida por la Superintendencia de Compañías con todos sus detalles, está a disposición del señor Secretario Adhoc para su lectura, y es parte integrante del presente informe.
- Asimismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por Art. 248 de la Ley de Compañías, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la ley, fueron puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis del Comité de Gerencia de la empresa, organismo que lo aprobó en su totalidad.
- Los estados financieros de la compañía fueron preparados según los PCGA Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIIFS para pymes, Normas Internacionales de Información Financiera para microempresas en concordancia con la legislación vigente; si existe algún cambio o actualización se lo realizara en el momento preciso.
- En cumplimiento estricto de las obligaciones que corresponden entregar anualmente, nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de liquidación y pago de los aportes sociales al IESS
- Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema de seguridad social.

La empresa se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos, empleados, obreros y proveedores, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados que hoy estamos presentando, el cual es acompañado con los indicadores de Gestión anexo, el cual hace parte integral del presente informe.

A los Señores Accionistas, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

MISAELE DIEZ ROJAS
Gerente General
Quito, D.M, Agosto 20 del 2018.